

//son (Chubut), 14 de Junio de 2012

Dictamen Nro. 108/12 CF

Señor Presidente:

***Ref.: Expte. Nro. 31.551/2012- COMISION DE FOMENTO DE
PUERTO PIRAMIDES R7ANT. LIC. PRIV. N° 02/12 ILUMINACION
ZONA CENTRICA”.***

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

*a)Que a fs. 96/98 se han expedido los Sres. Asesor Legal y
Técnico respectivamente, de acuerdo a sus incumbencias y habré de
COMPARTIR sus dictámenes.*

*Entonces, **NADA** he de observar al presente expediente y he
de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha
sido el Art. 32 de la Ley V- Nro. 71(Antes Ley4139).*

Así me expido.

*Cr. Alejandro Carrasco
Contador Fiscal*